

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2068

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 10 de junio de 2003

Término del artículo 113: 20 de junio de 2003

SUMARIO: **Torneo** Argentino de Vóley Sub-14, a realizarse del 9 al 13 de septiembre de 2003, en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación. **Lofrano**. (1.679-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano, por el que se declara de interés parlamentario, deportivo y cultural el Torneo Argentino de Vóley Sub-14, a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia del 9 al 13 de septiembre del 2003; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Torneo Argentino de Vóley Sub-14 a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia del 9 al 13 de septiembre de 2003, garantizando su difusión, realización y fomento en pos de la integración y sana competencia de los jóvenes argentinos.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2003.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. –*

Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Juan C. López. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario, deportivo y cultural el Torneo Argentino de Vóley Sub-14 a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia del 9 al 13 de septiembre de 2003, garantizando su difusión, realización y fomento en pos de la integración y la sana competencia de los jóvenes de la República Argentina.

Elsa G. Lofrano.